Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

PROYECTO DE FINAL DE GRADO

Coordinación: Eduard Gregorio López

Año académico 2015-16

Información general de la asignatura

Denominación	PROYECTO DE FINAL DE GRADO
Código	101439
Semestre de impartición	La defensa del TFG podrá realizarse entre el 1 de octubre y el 18 de septiembre del curso académico en el cual se haya matrículado el TFG
Carácter	Obligatoria
Número de créditos ECTS	15
Créditos teóricos	0
Créditos prácticos	0
Coordinación	Eduard Gregorio López
Modalidad	Presencial
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.
Idioma/es de impartición	Catalán, Castellano e Inglés
Grado/Máster	Grado en Arquitectura Técnica
Dirección electrónica profesor/a (es/as)	egregorio@eagrof.udl.cat

Profesorado del Grado

Información complementaria de la asignatura

Toda la información referente al TFG del Grado en Arquitectura Técnica está disponible en la web del grado.

Objetivos académicos de la asignatura

En el grado en Arquitectura Técnica el Trabajo de Fin de Grado (TFG) es obligatorio y tiene una carga lectiva de 15 ECTS, se cursará en el último curso y debe ser un trabajo autónomo e individual, que cada estudiante hace bajo la orientación de un tutor, que actúa como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. El TFG permite al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título del grado en Arquitectura Técnica.

Competencias

Competencias estratégicas de la UdL:

- UdL1. Corrección en la expresión oral escrita.
- UdL2. Dominio de una lengua extranjera.
- UdL3. Dominio de las TIC.

Competencias transversales:

- EPS1. Capacidad de resolución de problemas y elaboración y defensa de argumentos dentro de su área de estudios.
- EPS2. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- EPS3. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- EPS4. Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- EPS6. Capacidad de análisis y síntesis.
- EPS7. Capacidad de trabajar en situaciones de falta de información y/o bajo presión.
- EPS8. Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.
- EPS12. Tener motivación por la calidad y la mejora continua.
- EPS13. Capacidad de considerar el contexto socioeconómico así como los criterios de sostenibilidad en las soluciones de ingeniería.

Competencias específicas:

- GEE41. Presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Ver Metodología.

Ejes metodológicos de la asignatura

Cada TFG tendrá un director o dos codirectores. El director o uno de los codirectores deberá ser un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en el Grado en Arquitectura Técnica.

Se puede proponer un codirector externo en la UdL, en este caso un profesor que esté adscrito a algún departamento con docencia en el Grado en Arquitectura Técnica actuará como codirector.

La propuesta de TFG puede obedecer a alguno de los casos siguientes:

- Propuesta del estudiante.
- Propuesta del estudiante por iniciativa de una empresa (en este caso se puede designar un codirector de la empresa).
- Propuesta de los departamentos.
- Propuestas realizadas en el marco de convenios de colaboración educativa universidad–empresa (en este caso se puede designar un codirector de la empresa).
- Proyectos realizados dentro del marco de movilidad que ofrece la UdL.

La propuesta deberá tener el visto bueno del director (o un codirector) y del coordinador del Grado en Aquitectura Técnica. Documento a formalizar para presentar la propuesta de TFG.

Plan de desarrollo de la asignatura

Encontrareis los plazos y trámites administrativos asociados al desarrollo del TFG en:

http://www.eps.udl.cat/docs/secretaria/altres_tramits/TFG-TFM/TerminisTFG-TFM.html

Sistema de evaluación

El TFG se evaluará siguiendo una metodología de evaluación continua. Para la evalucación del TFG se utilizará el Portafolio de evaluación continua del TFG.

La nota final del TFG se calculará a partir de las notas obtenidas los cuatro apartados siguientes:

- Informe inicial (10%) donde se muestre la asimilación de los objetivos y contexto del TFG a realizar. Será evaluado por el director o codirectores.
- Informe de seguimiento (10%) donde se recoja la evolución del TFG y las decisiones tomadas. Será evaluado por el director o codirectores.
- Documento final del TFG (50%). Memoria final del TFG. Será evaluado por el director o codirectores.
- Presentación y defensa del trabajo ante el tribunal (30%). El estudiante realizará una presentación y defensa pública del trabajo seguida de un turno de preguntas por parte del tribunal.

La memoria del TFG se elaborará siguiendo las pautas y formato indicados en el formato de presentación del TFG/TFM del Grado en Arquitectura Técnica.

El tribunal del TFG estará formado por tres miembros donde al menos uno de los miembros deberá pertenecer a un departamento que imparta docencia en la EPS y al menos dos serán profesores universitarios o personal investigador.

El director o uno de los codirectores formará parte del tribunal. El coordinador de la titulación hará la designación de los miembros del tribunal. Esta designación se hará a propuesta del director o codirector responsable a la EPS, que llenará el documento de propuesta.

El depósito del TFG debe hacerse con un mínimo de 5 días hábiles de antelación a la fecha de defensa o presentación. En el momento del depósito, el estudiante registrará en la Secretaría de la EPS cinco copias de la memoria del TFG (3 en soporte papel y 2 en soporte digital) siguiendo el formato de presentación del TFG del Grado en Arquitectura Técnica. Una vez registradas, las copias se devolverán al estudiante para que las entregue a los miembros del tribunal.

El depósito del TFG podrá realizarse del 1 de octubre al 10 de julio y del 1 al 10 de septiembre.

La defensa del TFG podrá realizarse entre el 1 de octubre y el 18 de septiembre del curso académico en el que se ha matriculado el TFG.

2015-16

En el momento del depósito el estudiante entregará breve resumen del TFG firmado por el director o codirector responsable en la EPS. Este documento incluirá la autorización del estudiante y del director para depositar una copia del TFG en la Biblioteca de la UdL.

Además, en el momento del depósito, el estudiante entregará la aceptación o renuncia a presentarse al premio de TFG en Arquitectura Técnica que que entregan el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Lleida y la Escuela Politécnica Superior de la Universitat de Lleida (Premi Edifica) (Premio Edifica), rellendando este documento. Para optar al Premio Edifica se debe presentar un resumen del TFG siguiendo esta plantilla.

En estos enlaces encontrareis toda la información y la documentación que se debe presentar en relación al depósito y defensa del TFG.